



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES :

El **C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA .-----

--- Que en el Libro No. III de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 044 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por la **C. ELIZABETH VALLE PÉREZ** para obtener el grado de **DOCTORA EN ESTUDIOS FISCALES**, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día cinco del mes de diciembre del año 2013, se reunieron en el Aula No. 1 de las Instalaciones del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Javier Morales Simancas en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos: Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez, Dr. Ismael Camargo González, Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas, Dr. Rubén Antonio González Franco. nombrados para integrar el Jurado Calificador del examen de **Doctorado en Estudios Fiscales** a **Elizabeth Valle Pérez** quien presentó un trabajo escrito titulado "**LA POLÍTICA DE GASTO PARA EL COMBATE A LA POBREZA EN SINALOA**" siendo director(es) de tesis Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas. Se constituyó el jurado fungiendo como Presidente Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez, como secretario Dr. Ismael Camargo González y como Vocal(es) Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas, Dr. Rubén Antonio González Franco.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADA CON MENCIÓN HONORÍFICA.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez.- Secretario.- Dr. Ismael Camargo González.- Vocal.- Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas.- Vocal.- Dr. Rubén Antonio González Franco.- Sustentante.- Elizabeth Valle Pérez.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día nueve del mes de diciembre del año dos mil trece.-

REVISÓ
DR. GERARDO JOEL GALLARDO PINEDA